

[Descarga todos los documentos, fotografías y vídeos de la rueda de prensa](#)

España suspende en enfermería escolar: Una enfermera por cada 8.500 alumnos

- **“La diferencia entre que un colegio cuente o no con una enfermera escolar puede llegar a ser la vida o la muerte. Resulta paradójico que en España sea obligatorio contar con una enfermera del trabajo en empresas con un número mayor de 500 trabajadores, mientras que, en centros escolares con varios cientos, e incluso miles de alumnos no es obligatorio contar con enfermera escolar”, resalta Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**
- **Los datos muestran que la figura de la enfermera escolar es anecdótica y claramente insuficiente en muchas comunidades autónomas. Asturias, por ejemplo, sólo cuenta con una enfermera para 131.480 alumnos, Castilla-La Mancha con 22 para 335.308 alumnos o Canarias con 10 para 326.105. Sólo Madrid, aunque lejos del ideal, presenta un volumen de enfermeras escolares estimables.**
- **“Además, hemos detectado que en muchos casos los datos no reflejan la figura de la enfermera escolar asignada a un centro de enseñanza, sino que se trata de refuerzos esporádicos contratados por la pandemia, como es el caso de Andalucía en la que hay enfermera referente que solo cubre coordinación COVID para seguimiento y detección de casos”, comenta Guadalupe Fontán, enfermera coordinadora del Instituto de Investigación Enfermera.**

Madrid, 23 de febrero de 2022.- España cuenta con una enfermera por cada 8.497 alumnos. Así lo recogen los datos obtenidos por el Observatorio de Enfermería Escolar del Consejo General de Enfermería (CGE), con la colaboración de la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE), Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), representantes de distintas universidades, del



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida



Colegio de Enfermería de Cantabria y el Instituto de Investigación Enfermera del CGE. “Los resultados son muy preocupantes”, resalta Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería. “La diferencia entre que un colegio cuente o no con una enfermera escolar puede llegar a ser la vida o la muerte. Las enfermeras que trabajan en los centros educativos están preparadas para actuar ante una emergencia o accidente. “Resulta paradójico que en España sea obligatorio contar con una enfermera del trabajo en empresas con un número mayor de 500 trabajadores, mientras que, en centros escolares con varios cientos, e incluso miles de alumnos no es obligatorio contar con enfermera escolar”, añade Pérez Raya.

Una figura anecdótica

Los datos recogidos muestran que la figura de la enfermera escolar es anecdótica y claramente insuficiente en muchas comunidades autónomas. Asturias, por ejemplo, sólo cuenta con una enfermera para 131.480 alumnos, Castilla-La Mancha con 22 para 335.308 alumnos o Canarias con 10 para 326.105. “Lo que hemos detectado es que en muchos casos, los datos no reflejan la figura de la enfermera escolar asignada a un centro de enseñanza, sino que se trata de refuerzos esporádicos contratados por la pandemia, como es el caso de Andalucía en la que hay enfermera referente que solo cubre coordinación COVID para seguimiento y detección de casos , o de enfermeras/os que acuden desde el centro de salud con programas de salud coordinados con el centro educativo, como es el caso de Cataluña, o como Murcia que sólo tiene 16 enfermeras escolares y el resto son enfermeras comunitarias escolares del programa PACES, por lo tanto con estas figuras no se cubren las necesidades que tiene la comunidad escolar”, resalta Guadalupe Fontán, enfermera coordinadora del Instituto de Investigación Enfermera.

La recogida de datos ha sido muy complicada, ya que no hay registros oficiales. Ha sido un trabajo en equipo en el que se ha contado con la colaboración de representantes de las sociedades científicas y otros agentes implicados en las diferentes comunidades autónomas, consiguiendo así reunir la información de los centros de educación primaria y secundaria públicos, privados, concertados y de educación especial.

Las contrataciones, condiciones laborales y dependencia funcional también son muy variadas siendo en la mayoría dependientes de las consejerías de Educación, en algunos casos de los Servicios Autonómicos de Salud, de los Ayuntamientos o de empresas privadas. “En muchas ocasiones los contratos no son a jornadas totales sino contrataciones por tiempo parcial. Por eso, queremos ampliar el estudio y vamos a llevar a cabo un proyecto de investigación más ambicioso que detecte las necesidades desde

el punto de vista de los padres, profesores y de la situación real de las enfermeras escolares”, comenta Fontán.

Durante estos meses, desde la Organización Colegial de Enfermería se han enviado cartas a las consejerías de Sanidad de las diferentes comunidades autónomas para pedir una regulación al respecto. Además, se han llevado a cabo dos posicionamientos junto a sociedades científicas y asociaciones de pacientes que fueron entregados a los ministerios de Sanidad y de Educación para que impulsen un procedimiento común. “La situación actual evidencia la necesidad de crear e implantar la figura de enfermera escolar en todos los centros educativos de España y una Ley de Enfermería Escolar que garantice la estabilidad de los profesionales, la necesidad de adquisición de competencias específicas y la creación de una bolsa de trabajo única para las enfermeras escolares, siendo clave el desarrollo de los diplomas de acreditación en enfermería escolar por parte del Ministerio de Sanidad”, afirma Ayuso.

Diferencias con EE.UU. y los países nórdicos

La situación de la enfermería escolar en España es alarmante. “Nuestra ratio de enfermeras escolares está muy lejos de lo que marca la Asociación Norteamericana de Enfermería Escolar (National Association of School Nurses -NASN) que a su vez sigue las recomendaciones de la Asociación Internacional de Enfermería Escolar: una enfermera por cada 750 alumnos y una por cada 350 en aquellas escuelas de educación especial. En Finlandia, la ratio es aún más baja y se sitúa en 600 alumnos por enfermera y en escuelas de educación especial bajan a 300. Pero no sólo eso, en la mayoría de los países anglosajones y escandinavos que tienen esta figura incorporada en el sistema, está totalmente aceptada y los padres cuando van a buscar colegio para sus hijos tienen en cuenta si existe este servicio e incluso quieren conocer a la enfermera escolar del centro. En cambio, aquí en España, aunque se está incrementando la demanda de la presencia de esta figura en los centros escolares, no se las valora ni reconoce socialmente debido a que su trabajo en la salud escolar sigue siendo desconocido”, expone Engracia Soler, presidenta de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE).

“El objetivo es que haya una enfermera en cada colegio de España. Estamos hablando de centros educativos grandes donde tanto alumnado como profesorado pasan muchas horas y en los que puede ocurrir un accidente o donde simplemente hay niños con enfermedades raras, crónicas y discapacitantes a los que debemos atender sus necesidades. Las enfermeras, además de tener una importante labor asistencial por la que se nos contrata, hacemos educación para la salud, y eso favorece a que en un futuro tengamos adultos más formados en salud y autocuidado. En resumen, estas



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida



ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA
DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR



profesionales suponen un valor añadido, eficaz y eficiente”, resalta Natividad López, presidenta de la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE).

“Desde la Federación Española de Diabetes (FEDE) llevamos años denunciando la vulnerabilidad de los niños con patologías crónicas en edad escolar, quienes acuden a los centros educativos sin profesionales sociosanitarios que puedan atenderles, bien de manera puntual por un problema de salud concreto, bien de manera continuada, por padecer patologías crónicas como la diabetes. A día de hoy, la figura profesional que debería asumir este papel es la enfermera escolar, un profesional altamente ya instaurado en la mayoría de los países de nuestro entorno pero que, en España, aún no tiene una representación significativa en ninguna CC AA. Sin su presencia, cerca de 9.000.000 de escolares acuden a los centros educativos cada día sin contar con profesionales que puedan asistirles en el caso de tener algún percance de salud, ya sea agudo o crónico. Su papel, además sería clave para educador en salud, contribuyendo a reducir el aumento de otras patologías como puede ser la obesidad”, expone Juan Francisco Perán, presidente de FEDE.